

**Acuerdo del Consejo Académico N°006
Reunión Ordinaria 7 de septiembre del 2022**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 7 de septiembre de la presente anualidad:

Acuerdo 006 CA 07.09.2022.

Aprobar el reintegro de la estudiante **MOLINA FERNÁNDEZ TANIA MARIA** para el periodo 2023-1, continuando bajo el plan de estudios vigente.

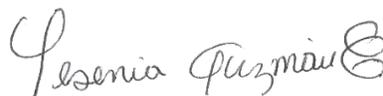
De no mantener continuidad la estudiante deberá pasar al nuevo plan de estudio y sujetarse al Plan de Transición contenido en nuestro Documento Maestro

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General